



BONO SOCIAL FACTURA ELECTRICIDAD

¿Qué es el bono social?

El bono social de electricidad es un descuento en la factura eléctrica de los que se pueden beneficiar los consumidores vulnerables o en riesgo de exclusión social. Debido a la crisis derivada del COVID 19, se han designado como nuevos beneficiarios a los trabajadores autónomos que cumplan los siguientes requisitos:

- Los trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad a causa del COVID 19.
- Los trabajadores autónomos que a causa del COVID 19, hayan visto reducida su facturación en un 75% con respecto al semestre anterior.

Podrán acceder a un descuento del 25% en su factura eléctrica.

¿Cómo solicitar el bono social?

El bono social deberán solicitarlo por teléfono ante la empresa comercializadora:

<u>Nombre de la comercializadora</u>	<u>Teléfono</u>
Endesa Energía XXI S.L.U.	800 760 333
Iberdrola Comercialización de Último recurso S.A.U	900 200 708
Comercializadora regulada, GAS & POWER S.A.	900 100 283
Baser Comercializadora de Referencia S.A.	900 902 947
Régsiti Comercializadora de Referencia S.L.U	900 101 005
CHC Comercializadora de Referencia S.L.U	800 007 943
Teramelcor S.L.	800 007 943

